

me a lo dispuesto en el artículo 59.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 22 de octubre de 2004.—Los Administradores Solidarios, don Miguel López Abad y don José María Ramos Ducoy.—49.060.

### **VENTA DIRECTA GALLEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La entidad mercantil «Venta Directa Gallega, sociedad anónima» comunica a sus accionistas que se ha producido un error material en el señalamiento de las fechas de las convocatorias de la Junta General Extraordinaria celebrándose éstas el día 25 de noviembre de 2004 en primera convocatoria y el 26 de noviembre de 2004 en segunda convocatoria, con el mismo Orden del Día ya publicado en el Borme 211 del 2 de noviembre de 2004.

Vigo, 4 de noviembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Domínguez Aldrover. 50.261.

### **VISEL MOLDURAS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la Avenida de Tembleque números 34 -36 de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día veinticinco de Noviembre de 2004, a las veinte horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día veintiséis del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.  
Segundo.—Reelección de Auditor.  
Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Villacañas a, 26 de octubre de 2004.—Vicepresidente del Consejo de Administración, Pedro López Saetics.—49.145.

### **VISEL PUERTAS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas, situada en la Avenida de Tembleque, números 34 -36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día veinticinco de noviembre de 2004, a las diecinueve horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día veintiséis del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.  
Segundo.—Reelección de Auditor.  
Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Villacañas, a 26 de octubre de 2004.—Vicepresidente del Consejo de Administración, Pedro López Saetics.—49.142.

### **VÍA POSTAL SERVICIO DE TRANSPORTES, S. L.**

*Edicto-cédula de notificación*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategorria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 73/2003, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Jesús Magro Martínez, contra la empresa Vía Postal Servicio de Transportes, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 22-9-04, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Se acuerda: a) Declarar al ejecutado Vía Postal Servicio de Transportes; S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.224,49 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. b) Tener por subrogado al Fondo de Garantía

Salarial en el crédito de la trabajadora por la cuantía de 813,81 euros.»

Y para su inserción en el Boletín Oficial de ese Registro Mercantil, expido el presente.

En Madrid a 21 de octubre de 2004.—El/la Secretario/a Judicial.—48.941.

### **ZALBAC, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

### **DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE INDUSTRIAL, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Universales de las compañías «Zalbac, Sociedad Limitada», y «Diseño, Implantación y Soporte Industrial, Sociedad Limitada», celebradas los días 30 de junio de 2004 y 29 de junio de 2004, respectivamente, acordaron la fusión de las mismas, que se efectúa mediante la absorción de «Diseño, Implantación y Soporte Industrial, Sociedad Limitada», por parte de la sociedad absorbente «Zalbac, Sociedad Limitada», ajustándose dicha operación a los términos del proyecto de fusión, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, la cual transmitirá en bloque a la sociedad absorbente y a título de sucesión universal todo su patrimonio, entendiéndose que todas las operaciones realizadas por dicha sociedad absorbida a partir del 1 de Enero del 2004 habrán sido realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Asimismo se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión aprobados de fecha 31 de Diciembre del 2003. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oposición a la fusión en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 29 de octubre de 2004.—La administradora única de «Zalbac, Sociedad Limitada», y «Diseño, Implantación y Soporte Industrial, Sociedad Limitada», Nora-Adriana Blanco Rodríguez.—49.994.

1.ª 8-11-2004